



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 011 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|---|--------------------------------------|------------------------------|--|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001405301120220042300 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Inversiones Finangroup Sas | Conjunto Residencial Parque Paraiso | 01/09/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001405301120220042300 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Inversiones Finangroup Sas | Conjunto Residencial Parque Paraiso | 01/09/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |
| 08001405301120220042500 | Verbales Sumarios | Dulis Maria Mariotiz Cabrera | Seguros De Vida Alfa , Banco De Bogota Y Otros | 01/09/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantener En Secretaría Por El Término De 5 Días Para Subsanan. |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA BARRANCO GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

5fa27404-0a47-4c65-a274-e0eb7ceab0c2